

30/07 y artº. 26-C R.D. 1.408/86 de 26/05; CUANTIA: 50.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: Realizar un servicio público de viajeros fuera de su término municipal.

2) TITULAR: Feliciano Fernández Martín; Nº EXPTE.: GC-87/07/746-O; POBLACION: Santa Lucía; MATRICULA: GC-9206-T; INFRACCION: Artº. 47 y 141-b Ley 16/87 de 30/07 y artº. 26-B R.D. 1.408/86 de 26/05; CUANTIA: 120.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: Carecer de la tarjeta de transportes en servicio particular.

3) TITULAR: Angel Mª Durán Macario; Nº EXPTE.: GC-87/08/880-O; POBLACION: Las Palmas de G.C.; MATRICULA: GC-76383; INFRACCION: Artº. 47 y 140-a Ley 16/87 de 30/07 y artº. 25-a R.D. 1.408/86 de 26/05; CUANTIA: 300.000 ptas. y precintado 3 meses; HECHO INFRACTOR: Carecer de la tarjeta de transportes en servicio público.

4) TITULAR: Lavanderías Turísticas, S.A.; Nº EXPTE.: GC-87/10/1122-O; POBLACION: Las Palmas de G.C.; MATRICULA: GC-2997-Y; INFRACCION: Artº. 142-b Ley 16/87 de 30/07 y artº. 27-A R.D. 1.408/86 de 26/05; CUANTIA: 5.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: No llevar a bordo la tarjeta de transportes en servicio particular.

5) TITULAR: Comsuny, S.A.; Nº EXPTE.: GC-87/10/1135-O; POBLACION: Las Palmas de G.C.; MATRICULA: TF-5106-X; INFRACCION: Artº. 142-b Ley 16/87 de 30/07 y artº. 27-A R.D. 1.408/86 de 26/05; CUANTIA: 5.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: No llevar a bordo la tarjeta de transportes en servicio particular.

6) TITULAR: Distribuidora Canaria de Neumáticos, S.L.; Nº EXPTE.: GC-87/07/835-O; POBLACION: Las Palmas de G.C.; MATRICULA: GC-7340-AC; INFRACCION: Artº. 142-b Ley 16/87 de 30/07 y artº. 27-A R.D. 1.408/86 de 26/05; CUANTIA: 5.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: No llevar a bordo la tarjeta de transportes en servicio particular.

Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de diciembre de 1987.- El Director General de Transportes, Fernando Pérez Navarro.

## VI. ANUNCIOS

*Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos*

### Consejería de Industria y Energía

**708** ANUNCIO de 4 de diciembre de 1987, sobre adjudicación, mediante el procedimiento de contratación directa, del "Suministro de maquinaria para el laboratorio de combustibles de Las Palmas".

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, este Departamento anuncia que por el Excmo. Sr. Consejero se ha procedido a la adjudicación del "Suministro de maquinaria para el laboratorio de combustibles de Las Palmas", de la forma siguiente, y mediante procedimiento de contratación directa:

LOTE: "A".  
EMPRESA: Leco Instrumentos, S.A.  
IMPORTE: 7.384.320 ptas.

LOTE: "B".  
EMPRESA: Germán Weber, S.A.  
IMPORTE: 4.390.600 ptas.

LOTE: "C".  
EMPRESA: Instrumentación Analítica, S.A.  
IMPORTE: 7.917.669 ptas.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de diciembre de 1987.- El Secretario General Técnico, Alfonso Soriano Benítez de Lugo.

**709** ANUNCIO de 4 de diciembre de 1987, sobre adjudicación, mediante el procedimiento de contratación directa, de la obra "Laboratorio eléctrico y de agua de Gran Canaria" (Tercera fase).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, este Departamento anuncia que por el Excmo. Sr. Consejero se ha procedido a la adjudicación de la obra denominada "Laboratorio eléctrico y de agua de Gran Canaria" (Tercera fase) a la empresa "Santiago Díaz Díaz", por un importe de cinco millones doscientas sesenta y cuatro mil setecientas cuarenta y cinco pesetas (5.264.745 ptas.), mediante procedimiento de contratación directa.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de diciembre de 1987.- El Secretario General Técnico, Alfonso Soriano Benítez de Lugo.

### Otros anuncios

### Consejería de Política Territorial

**710** ANUNCIO de información pública referido a la solicitud de autorización para la construcción de un almacén de empaquetado en La Florida término municipal de Agüimes (Gran Canaria).

Por Don Luciano Rodríguez Pérez se está tramitando expediente de autorización para la

construcción de un almacén de empaquetado, en La Florida, término municipal de Agüimes.

En virtud de lo previsto en el artº. 11.2.c de la Ley Territorial 5/87, reguladora de la ordenación urbanística del suelo rústico de la Comunidad Autónoma de Canarias, se somete a información pública el citado expediente por un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

La documentación del mismo se encuentra expuesta al público, para su examen, en la sede de la Consejería de Política Territorial, sita en la calle Domingo J. Navarro, nº 1,3ª planta, de Las Palmas de Gran Canaria.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de octubre de 1987.-  
El Secretario General Técnico, Carlos de la Concha Bergillos.